

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35.251.996**

JIMENEZ BERMUDEZ
APELLIDOS

MARIA LEIDY
NOMBRES

Maria Leidy Jimenez Bermudez
FIRMA



INDICE DERECHO 1

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUN-1981**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-AGO-1999 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabratriz Rendifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABRATRIZ RENDIFO LOPEZ



A-1500113-45141694-F-0035251996-20060112 0618906010A.02 201949510
REGISTRADURA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



FACTURA DE SERVICIO Acueducto y Alcantarillado

Calle 15 No. 15-40 • www.emdupar.gov.co
NIT. 892.300.548-8

CÓDIGO DEL USUARIO: 14998
 16296276
 FACTURA DE VENTA No. SAN FERNANDO
 ZONA / BARRIO: JULIO/2024
 MES FACTURADO: 03/07/2024
 FECHA DE FACTURA: 17055243
 PARA PAGO ELECTRÓNICO:

DIRECCIÓN: CR 5C CL 45 - 86
 DIRECCIÓN ENVÍO: CR 5C CL 45 - 86
 CICLO: 16
 CÓDIGO REPARTO: 161610298000000
 RUTA: 161610 SAN FERNANDO - PANAMA 2 - P

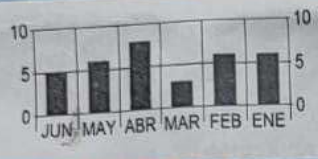
CLASIFICACIÓN	
CATEGORÍA	Residencial
SUBCATEGORÍA	ESTRATO 2
ACUEDUCTO	
CMA	5.911.61
CMLP	1.286.86
ALCANTARILLADO	
CMA	2.823.25
CMLP	1.286.86

DATOS DEL USUARIO
 ARGEMIRO MOGOTOCORO

LECTURAS

ANTERIOR
 FECHA
 18/05/24
 LECTURA
 2,470
 ACTUAL
 FECHA
 19/06/24
 LECTURA
 2,478

CONSUMO MESES ANTERIORES



DATOS DEL MEDIDOR
 NÚMERO: AQUASOFT-9006371
 No. ORDEN MEDICIÓN: 14829362 CAUSAL NO LECTURA

USUARIO CON LECTURA
 ESTIMADO USUARIO:
 ESTA FACTURA PODRÁ SER COBRADA JURÍDICAMENTE SEGUN ARTICULO 130 DE LA LEY 142 DE 1994.

CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	PROMEDIO
8	31	6

REPORTE DE PAGOS

FECHA ÚLTIMO PAGO	29/06/23	31,772.00	PERÍODO DEUDA
FECHA PAGO OPORTUNO	INMEDIATO	0.50	13

LIQUIDACIÓN CONSUMO DE ACUEDUCTO

RANGO EN mt3	Consumo	Tarifa en mt3	Valor
00 - 16 Básico	8	1,193.22	9,545.76
17 - 32 Complementario	0	1,193.22	0.00
>32 Santuario	0	1,193.22	0.00
TOTAL:	8		9,545.76

LIQUIDACIÓN CONSUMO DE ALCANTARILLADO

RANGO EN mt3	Consumo	Tarifa en mt3	Valor
00 - 16 Básico	8	1,286.86	10,294.88
17 - 32 Complementario	0	1,286.86	0.00
>32 Santuario	0	1,286.86	0.00
TOTAL:	8		10,294.88

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS DEL MES

CONCEPTO	FACTURADO DEL PERÍODO	CUOTA FINANCIADA	SUBSIDIO	APORTES
CARGO FIJO ACUEDUCTO	5,911.61		-1,182.32	
CONSUMO ACUEDUCTO	9,545.76		-1,909.15	
CARGO FIJO ALCANTARILLADO	2,823.25		-564.65	
SERVICIO ALCANTARILLADO	10,294.88		-2,058.98	
SERVICIO ALCANTARILLADO PLUVIA	480.29			
RECARGO MORATORIO	1,307.92			
AJUSTE	0.39			
TOTALES	30,364.10		-5,715.10	

OTROS CONCEPTOS DEL MES

CONCEPTO	FACTURADO DEL PERÍODO	CUOTA FINANCIADA
TOTALES	0.00	0.00

SALDO A FAVOR	\$	0.00
SALDO FINANCIADO	\$	0.00
SALDO FINANCIADO COVID-19	\$	0.00

Representante Legal

TOTAL MES	24,649
SALDO ANTERIOR	230,599
VALOR EN RECLAMO	0
TOTAL FACTURA	255,248

Esta factura prestará mérito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial. Ley 142 de 1994 Artículo 130. (Modificado por el Artículo 18 de la Ley 689 de 2001).

FECHA DE PAGO OPORTUNO INMEDIATO
FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN INMEDIATO

AVISO IMPORTANTE: SEÑOR USUARIO: El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en ésta. Contra la decisión de suspender el servicio por mora, procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales como ocasión de la suspensión, deberá acreditarlo antes de la fecha prevista para su ejecución.

FAVOR LEER EL RESPALDO

ARGEMIRO MOGOTOCORO

INFORMACIÓN DEL USUARIO		
CÓDIGO	PAGO ELECTRÓNICO	PERÍODO
14998	17031636	JULIO/2024
PAGO OPORTUNO HASTA:		INMEDIATO
TOTAL MES \$	24,649	



ARGEMIRO MOGOTOCORO

INFORMACIÓN DEL USUARIO		
CÓDIGO	PAGO ELECTRÓNICO	PERÍODO
14998	17055243	JULIO/2024
PAGO OPORTUNO HASTA:		INMEDIATO
TOTAL FACTURA \$	255,248	



ESTA FACTURA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL LEY 142 DE 1994 ARTÍCULO 130 MODIFICADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 689 DE 2001.

CLIENTE

Vigilado y Supervenido

ENTIDAD RECAUDADORA

ENTIDAD RECAUDADORA